



Resoluciones Aprobadas en la segunda (2da) Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del 2020, del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC). Celebrada el 27 de octubre de 2020 a las 10:00 A.M. en el Salón de Juntas de la Institución.



Santo Domingo Este, Rep. Dom.



Segunda (2da) Reunión Ordinaria del 2020 de la Junta Ejecutiva del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), celebrada el 27 de octubre 2020 a las 10:00 A.M. en la Sala de Juntas de la Institución.

La Junta Ejecutiva del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), celebró su segunda (2da.) Sesión Ordinaria del 2020, el día 27 de octubre a las 10:00 A.M. en el Salón de Juntas de la Institución.

La reunión inició a las 11:45 A.M.

Asistentes:

Lic. José Sánchez, Rector; Mtro. Francisco Vegazo Ramírez, Vicerrector Académico; Dra. Maritza Contreras Brito, Vicerrectora Administrativa y Financiera; Lic. Ángel Miguel Inoa, Director de Planificación y Desarrollo; Licda. Lilian Herenia de los Santos, Directora de Admisión y Registro; Licda. Carolyn Feliz, Directora Académica; Ing. Edwin Salazar, Asesor de la Junta.

Invitados:

- Licda. Claudia Quiterio, Directora Financiera.
- Licda. Clara Jiménez, Encargada Ejecución Presupuestaria.
- Licda. Ana Estela Sánchez, Directora Administrativa.
- Dra. Alba Iris Contreras, Consultora Jurídica.
- Kelvin Mendez, Encargado de Compras.
- Eladio Rodríguez. Director de Informática.
- Eddy Diaz, Encargado de Servicios Generales.
- Clemente Mateo, Encargado de Planta Física.
- Licda. Abigail Berroa, Directora De Comunicaciones.
- Licda. Margaret Acosta, Encargada de Nómina.
- Licda. Iris Ramírez, Asesora de Gestión Humana.
- Lic. Willian Tavarez, Encargado de Sección de Nómina.



Agenda que se aprobó:

1. Presentación de Informe.
2. Informe Carga Horaria de los Coordinadores.
3. Informe del estatus de los contratos área docente y área de servicios.
4. Compartir Navideño.

Desarrollo de la reunión.

Se inició con palabras de salutación del Lic. José Sánchez, Rector.

Tema I

El Lic. José Sánchez, Rector, pasando balance de los siguientes temas:

- 1- Acondicionar la oficina de la Unidad de Auditoria Interna (UAI).
- 2- Requerimientos de la Dirección de Comunicaciones (se encuentra en el portal).
- 3- Requerimiento de los equipos de la Dirección de Tecnología (se encuentra en presupuesto).
- 4- Compra de insumos de cocina y su mantenimiento.

Lic. Clara Jiménez informó que se le instruyó para dar prioridad a los requerimientos de la dirección de comunicaciones y a la oficina de la Unidad de Auditoria Interna (UAI) y que ya se adjudicó la compra de la succionadora.

El Lic. José Sánchez, manifestó que no quiere que se presente ningún inconveniente con el pago la regalía 2020, donde la Licda. Clara Jiménez, dijo hay disponible treinta millones de pesos (RD\$30,000,000.00) para el sueldo 13, donde la nómina debe estar lista para el 1 de noviembre 2020, para poder trabajarla a tiempo.

El lunes 2 de noviembre, los directores y algunos encargados de área, deben rendir un informe de los avances de tarea de los primeros 60 días enfocados al plan de la gestión de los primeros 100 días.

J.H.S.
R.S.
ES
F.V.
CP



La Licda. Abigail Berroa, expresó que el día 6 de noviembre se realizará encendido del arbolito en la Institución con el personal.

El Lic. José Sánchez, externo que quiere que se realice un compartir navideño con la comunidad en las áreas comunes, que la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación con la coordinación de la Dirección de Comunicaciones, la Dirección de Gestión Humana y Arte y Cultura, para el viernes 20 de noviembre 2020, con un brindis de chocolate con jengibre y galleticas.

Tema II

El Maestro Francisco Vegazo, solicitó un plazo para hacer una revisión al Reglamento Académico.

La Junta Ejecutiva Resuelve:

Esta Junta Ejecutiva resoluta el tema de la carga horaria de los coordinadores donde se le otorga un plazo hasta finales de enero 2021, para que rindan un informe detallado de la resolución de este tema.

Aprobado por unanimidad.

Tema III

La Dra. Alba Iris Contreras, informó que existen veinticinco (25) contratos de bienes y servicios en total de los cuales:

veintitrés 23 contratos vencidos

Doce (12) contratos pendientes de pago, aunque vencidos.

Siete (7) contratos vencidos y serán pagados según entreguen el presupuesto.

Dos (2) contratos renovados (combustible y ascensor).

Dos (2) contratos pendientes de renovación (mantenimiento de tecnología).

Dos 2 contratos vigentes (EMPA 25 nov. 2019) (CYC Market 25nov. 2019)

Handwritten notes in blue ink on the left margin: a signature, 'R.A.', 'J.H.S.', 'ES', 'F.V.', and 'CP'.



La Junta Ejecutiva Resuelve:

Designa una comisión conformada por:

Dra. Alba Iris Contreras, Consultora Jurídica.

Lic. Ángel Miguel Inoa, Director de Planificación y Desarrollo.

Eladio Rodríguez Rodríguez, Director de Tecnología.

Dicha comisión debe presentar un informe sobre las prioridades de los contratos de servicios y docentes que deben renovarse o contratado (con otro suplidor), en un plazo de veinticuatro (24) horas laborables.

Aprobado por unanimidad.

Tema IV

El Lic. José Sanchez, expresó que el Ministerio de la Administración Pública (MAP) ordenó mediante la Resolución 163-2020 a las instituciones públicas abstenerse de realizar compras navideñas durante este año 2020, para de esta forma disminuir los gastos presupuestarios. La presente Resolución tiene por objeto ordenar a los diferentes entes y órganos de la Administración Pública privarse de la compra de bonos, canastas y artículos navideños con fines de obsequio al personal y relacionados durante el presente año 2020, como forma de mitigar los efectos presupuestarios.

Por tal motivo se propone hacer dos compartir navideños, uno con al área administrativa y otro con el personal docente, ya que a ese personal nunca se le ha tomado en cuenta para esa parte.

La Junta Ejecutiva aprueba la siguiente:

RESOLUCIÓN 11 /2020

Realizar dos pasadías navideños, uno con el personal administrativo y otro para personal docente, en un Hotel en diciembre 2020.

Aprobado por unanimidad.

La sesión terminó 1:25 P.M.

J.H.S.
ES
F.V.
CP



Firmado a los 27 días del mes de octubre de 2020 en el Municipio de San Luis,
Santo Domingo Este, Republica Dominicana.



Lic. José Sánchez
Rector



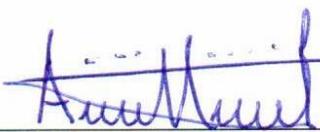
Mtro. Francisco Vegazo Ramírez
Vicerrector Académico



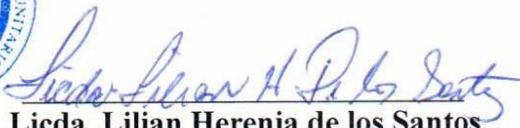
Dra. Maritza Contreras Brito
Vicerrectora Administrativa y Financiera



Lic. Rafael Feliz García
Vicerrector de Extensión y Vinculación



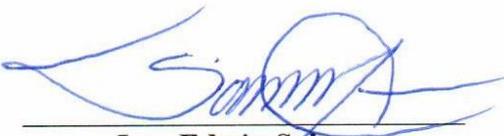
Lic. Ángel Miguel Inoa
Director de Planificación y Desarrollo



Licda. Lilian Herenia de los Santos
Directora de Admisión y Registro



Licda. Carolyn Feliz
Directora Académica



Ing. Edwin Salazar
Asesor de la Junta